

**ACTA DE CABILDO  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2025**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE UN PREDIO DENOMINADO “EL POLVORÍN” PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN MÉRITO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO:

**PRIMERO.** – SE REALIZA EL PASE DE LISTA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;  
TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR;  
LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, REGIDORA;  
DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, REGIDOR;  
LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, REGIDORA;  
PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, REGIDOR;  
C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, REGIDORA;  
LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA;  
LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, REGIDOR;  
C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, REGIDORA;  
T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, REGIDORA;

**SEGUNDO.** – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 19:00 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**TERCERO.** -EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OMITE DAR LECTURA, DERIVADO A QUE SE DESGLOSAN DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**CUARTO.** – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE UN PREDIO DENOMINADO “EL POLVORÍN” PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN EL BARRIO DEL MISMO NOMBRE.

MENCIONADA DONACIÓN TIENE COMO FINALIDAD QUE EL MUNICIPIO PUEDA SER INSCRITO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR 2025, SIENDO UNA INICIATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO QUE REPRESENTA LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE PODER CONSTRUIR VIVIENDAS, MEJORAR HOGARES Y REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, MENCIONADO PROGRAMA VA DIRIGIDO A FAMILIAS JACALTECAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

LA DONACIÓN DE ESTE PREDIO RESPONDE A UNA NECESIDAD DE COLABORACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA APLICAR Y DESARROLLAR EL PROYECTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

UNA VEZ QUE HAN SIDO INFORMADOS Y ANALIZADO EL PUNTO EN MENCIÓN, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA PROCEDER CON LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE 1 HECTAREA DE LA TOTALIDAD DEL TERRENO DENOMINADO “EL POLVORÍN” A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ASI PROCEDER CON LA FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO COORDINANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO, LO ANTERIOR, SERÁ DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS Y/O CASAS HABITACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR, GENERANDO UN IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN, TANTO A NIVEL ECONÓMICO COMO SOCIAL, AL FOMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA CREACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LOS CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD.

TODO LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE CLAUSULA:

QUE LA DONACIÓN DEL PREDIO SURTA EFECTO HASTA EN TANTO EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, SE VEA FAVORECIDO CON ESTE BENEFICIO, GARANTIZANDO QUE DE NO SER ASÍ EL PREDIO EN MENCIÓN SIGA SIENDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

DESAHOgado Y DISCUTIDO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN SU APROBACIÓN, POR LO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

**SEXTO.** - EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 20:00 HORAS CON 14 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y SE PROCEDA AL LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

----- DAMOS FE-----

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, A 22 DE MARZO DEL 2025

-----  
MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

-----  
TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER  
SÍNDICO PROCURADOR

-----  
LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE  
REGIDORA

-----  
DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO  
REGIDOR

-----  
LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ  
REGIDORA

-----  
PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA  
REGIDOR

-----  
C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS  
REGIDORA

-----  
LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA

-----  
LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS  
REGIDOR

-----  
C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES  
REGIDORA

-----  
T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ  
REGIDORA

-----  
TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL